



**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL**

**No. SENABED/SG-173-2023**

Guatemala, 21 de diciembre de 2023

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE  
BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO**

**CONSIDERANDO**

Que en OFICIO-5161-2023/DAF/DAO/SCS/YMMR de fecha 21 de diciembre de 2023, el Departamento Administrativo de la Dirección Administrativa Financiera de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, solicita la aprobación del Plan Anual de Compras del Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON DIECIOCHO CENTAVOS (Q.3,254,798.18), que contiene la programación por grupo de gasto, según las necesidades de las unidades organizacionales de SENABED.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, preceptúan que, para la eficaz aplicación de la ley, las entidades públicas antes del inicio del ejercicio fiscal deberán programar las compras, suministros y contrataciones que tengan que realizar durante el mismo. Esa programación debe contener la lista de bienes, suministros, obras, servicios u otro objeto de compra y/o contratación que se pretenda adquirir durante el ejercicio fiscal siguiente. Además, las programaciones de las adquisiciones públicas y sus modificaciones deberán publicarse en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, por ello, es procedente emitir la presente Resolución.

**POR TANTO**

Que con fundamento en lo considerado y de conformidad con lo establecido en los artículos 38 del Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio; 1, 4, 4 Bis, 9 numeral 5 literal a) del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; 3 del Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; 21 literal b) del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio.

**RESUELVE**

- I. Aprobar el Plan Anual de Compras para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, por un monto de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON DIECIOCHO CENTAVOS (Q.3,254,798.18).
- II. Notifíquese la presente Resolución a la Dirección Administrativa Financiera de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, para los efectos correspondientes.
- III. La presente Resolución surte sus efectos a partir del uno de enero de dos mil veinticuatro.

  
  
*Gloria Verónica Guillermo Lomas*  
Secretaria General